

que con vista de tal informe, Gamboa sostuvo ante la sección del gran jurado de la Cámara el 15 de Julio de 1849, sus acusaciones primera y segunda, extendiéndolas desde la campaña de Santa-Anna en Texas en 1836, hasta sus operaciones militares en Puebla y Huamantla, posteriores á la pérdida de México, y apoyándolas en citas é inserciones en su mayor parte de pasajes de lo escrito y publicado en aquellos días contra Santa-Anna, en México y en el extranjero. (66)

Según las explicaciones del acusador, la traición de Santa-Anna en la Angostura, consistió en haber retrocedido después de la batalla, por la falta de víveres, en vez de avanzar hasta el Saltillo, donde existían con abundancia; y en Cerro Gordo estribó en haber desatendido las indicaciones que se le hicieron respecto del camino que podía elegir y que efectivamente eligió el enemigo en su avance. Esto último, como lo relativo al abandono de Puebla y del camino hasta México y á la falta de auxilio á Valencia, acusará capricho, ignorancia, error, y hasta rencor y envidia; pero no traición. Lo de la Angostura se apreciará en lo que vale con sólo recor-

ciones del señor diputado D. Ramón Gamboa."

(66) "Impugnación al informe del E. Sr. general D. Antonio López de Santa-Anna, y constancias en que se apoyan las ampliaciones de la acusación del señor diputado D. Ramón Gamboa."

dar que el Saltillo estaba ocupado y fortificado por el enemigo, y que Santa-Anna avanzando en aquella dirección y dejando á Taylor á sus espaldas, se habría hallado entre dos fuegos. De los cargos que se refieren á los puntos de San Antonio y Churubusco podrá juzgar todo el que haya leído esta reseña mía y sepa que la pérdida de ellos fué consecuencia forzosa de nuestro descalabro en Padrierna. Sin el armisticio, por más que se diga, el funesto desenlace del drama de la capital á mediados de Septiembre, habría tenido lugar antes de terminarse Agosto y sin la gloriosa jornada de Molino del Rey. Lo demás de la acusación no parece fundarse tanto en la maldad intrínseca de los actos del acusado, cuanto en no haber adoptado y seguido el plan del acusador, y en el éxito desgraciado de los esfuerzos de Santa-Anna: así, pues, los impuestos y gabelas para levantar tropas y parapetos resultan condenables por haber perecido ó fugádose las tropas y no haber servido de nada los parapetos.

Para dar luz á esta linterna es preciso acudir á la ampliación de Gamboa de 15 de Julio de 1849, y ver que el cargo de traición dirigido á Santa-Anna en casi todos los actos de su defensa del territorio nacional, dimana de dos hechos esenciales: 1o. los convenios que celebró con los rebelados de Texas en 1836 durante su prisión después de la derrota de San Jacinto; 2o. el haberle permitido el gobierno de los Estados Unidos la



vuelta al país durante las hostilidades, en 1846. Discurre Gamboa que quien firmó tales convenios podía haber celebrado posteriormente otros análogos, y que si el enemigo le dejó volver al país estando en guerra con nosotros, fué porque algo favorable esperaba de su regreso. Los convenios de 1838, lo único que prueban es que Santa-Anna, viéndose en poder de un enemigo irritado, se acobardó y comprometió su propio decoro contrayendo compromisos que no obligaban á la nación, ni siquiera á su ejército. En cuanto á su regreso en 1846, ya he demostrado que lo más que podría significar sería que había engañado al enemigo. "Ni merece crédito—dijo Otero—la sospecha de una traición que no tendría una sola causa de tentación, ni puede exigirse, del hombre que ha sido objeto de ella, otra prueba en contra que su presencia en los lugares donde la muerte segaba á nuestros defensores." Gamboa replica que no le consta que Santa-Anna se hubiera expuesto á las balas, lo cual no es de extrañarse en el acusador, puesto que confiesa que no tomó las armas por dos consideraciones: "la una, que sobraban hombres que se perdían de vista por su valentía y audacia, de modo que creí que mi persona era inútil en toda la extensión de la palabra; la segunda fué que, siendo yo el único que sostiene á mi familia y no teniendo á quién encomendarle su custodia y subsistencia, me fué imposible dejarla abandonada á sí propia y á su buena ó mala suerte."

Si la nota de Otero resumía la actitud del partido ilustrado de la guerra respecto del ejecutivo, la acusación de Gamboa resume la actitud del vulgo, también patriota, pero ininteligente, respecto de Santa-Anna; y, después de lo inserto, no parecerá temerario clasificar al acusador en la escuela crítica de nuestro D. Carlos María Bustamante, en cuyo aserto se apoya precisamente para indicar que el último cañonazo disparado por Santa-Anna en México la noche del 14 de Septiembre, puede haber sido de aviso á Scott de que la capital quedaba ya á merced suya. (67) Si todas estas cosas parecen de broma y jácara después de más de treinta años, no por ello significaron menos en su época el agravio y el descrédito del jefe de la nación, y la desconfianza y el desaliento del pueblo y del ejército en presencia del invasor.

Viniendo á los demás sucesos y á los preparativos y disposiciones militares que tu-

(67) Refieren también en honor de S. E. que fué el último que tiró un cañonazo en contra de los americanos. Dios quiera, señores, que no haya sido, como dijo el cronista mexicano D. Carlos María Bustamante, quien aseguró que á las once de la noche y en medio del mayor silencio, mandó el Sr. Santa-Anna disparar un cañonazo que retumbó en toda la ciudad, lo cual fué para advertir que ya quedaba desocupada." Impugnación, pag. 69.



veron lugar en esta capital en los días del armisticio, después de consignar que hubo en palacio repetidas juntas de guerra en alguna de las cuales Santa-Anna habló nuevamente de resignar los mandos político y del ejército, (68) voy á insertar algunos apuntamientos extractados principalmente de los acuerdos presidenciales (69) y de los periódicos de aquella época.

Agosto 22.—El general Alva ez, que desde el 17 había ocupado á Chalco, se le mandó el 21 que, tomando el camino de Ixtapalapan, viniera á situarse en Guadalupe. El 22 estaba en Milpa Alta y pedía cigarros para la tropa.

Según parte oficial del general Vanderlinden, director del cuerpo-médico militar, en las acciones del 19 y 20 tuvimos 478 heridos.

Los dispersos de la división del Norte fueron agregados á la brigada Pérez.

El punto del Peñón es evacuado, de orden

(68) El 22 de Agosto en la noche (según circular de Pacheco fecha 23 á los gobernadores), reunió Santa-Anna á los generales para exponerles los medios con que todavía contaba para prolongar la resistencia, alentándolos á ella en el caso de que se tratara de humillarnos, y ofreciendo el mando á quien quisiera encargarse de él, y á cuyas órdenes militaría.

(69) Me refiero á los que existen en los archivos del ministerio de la Guerra.

superior, por el general Herrera, cuyas fuerzas se trasladan á la garita de San Lázaro. La fortificación de aquel punto fué mandada conservar.

Los generales D. Casimiro Liceaga y D. Luis Tola estaban encargados de las obras de fortificación. Desde el 17 Santa-Anna había prevenido á Lombardini que se situara en la Ciudadela y Chapultepec y activara las obras de la línea entre el segundo de dichos puntos y Nonoalco. Otro tanto debía hacer en la línea del general Rangel, de la Candelaria á la Piedad.

Habiendo el invasor ocupado á Tacubaya y puntos más al Norte, se previene hoy, 22, al mismo general Lombardini, que todas las fortificaciones de aquel rumbo, desde el Niño Perdido hasta Peralvillo, se refuercen y cubran con fuertes destacamentos de tropa.

Los trenes y línea principal del enemigo ocupan desde la hacienda de la Condesa, á inmediaciones de Tacubaya, hasta Tlalpam, por Mixcoac, San Angel y Coyoacán. La entrada del invasor en Tacubaya se efectuó con algún desorden: fueron ocupadas las casas particulares, y la tropa soltó los caballos en algunas huertas y sementeras, y emplea como leña las puertas y demás maderas de las habitaciones.

Agosto 24.—Estuvieron cerrado el comercio é interrumpido el tránsito de coches.

El Gral. Alvarez con su división de caballería estaba ya en Guadalupe.

Se previno que no se disminuyera la guarni-



ción de la Ciudadela, y que la brigada del Sur, al mando del general D. Mariano Palacios, se situara en Santo Tomás.

Se enviaron raciones de víveres y mil pesos á los prisioneros mexicanos en Tlalpam y San Angel.

Santa-Anna dió el 23 un manifiesto relativo á las operaciones militares de Padierna y Churubusco y á la celebración del armisticio.

Agosto 25.—Se acordó nombrar al general D. Antonio León jefe de las fuerzas reunidas en México. La 2a. brigada, que mandaba, debería quedar á cargo de su segundo. La 5a. línea, que también mandaba León, sería encomendada al general Vizcaino.

Se nombra al general de división D. José J. de Herrera comandante general de México, y al general D. Benito Quijano jefe del estado mayor.

Acuérdase remitir á Scott sin condiciones todos los prisioneros norte-americanos, inclusive el que quiso matar á Santa-Anna. Scott pone en libertad á Perdígón Garay y algunos de sus oficiales. Antes, ó entonces, quedaron también libres Anaya y otros generales.

El ministro de Prusia, Seiffar, dirige una nota al ministro de Relaciones, expresando sus simpatías en favor de México y ofreciendo sus buenos oficios con motivo de las negociaciones entabladas.

Agosto 28.—El 10o. batallón pasa á reforzar el punto de Chapultepec, cuyo mando se confía al general Bravo, siendo nombrado segundo suyo el general D. Nicolás Saldaña.

Un soldado norte-americano extraviado fué lazado, arrastado y muerto el 26 por dos ó tres hombres á caballo, á inmediaciones de Tacuba.

Agosto 30.—Es nombrado el general Lombardini, jefe de la 3a. línea de defensa.

Una pieza de artillería de á 16 existente en Chapultepec, es mandada llevar á la garita de Santo Tomás.

No obstante el armisticio, se previene á D. Juan Alvarez que, con toda reserva, envíe un destacamento á recoger los dispersos de la división del Norte que se habían reunido en Cuautitlán. Alvarez y su división permanecían en Guadalupe.

Septiembre 1o.—El director interino de ingenieros, general Liceaga, avisa haber enviado á Chapultepec al teniente coronel D. Juan Cano y á los capitanes D. Juan B. Espejo, D. Joaquín Colombres (70) y D. Genaro Noris para el desempeño de las comisiones del servicio que puedan ofrecerse.

Las líneas de defensa de la ciudad quedan constituidas así:

1a., de Peralvillo inclusive, á Vallejo idem: jefes, general Gómez Palomino, y jefe de escuadra D. Francisco de P. López.

2a., de Vallejo exclusive, á Nonoalco inclusive: general D. Mariano Martínez y coronel D. Agustín Alcérreca.

(70) Colombres, que aún vive en Puebla, se distinguió en la defensa de Monterrey, y posteriormente prestó buenos servicios en Molino del Rey y Chapultepec.



3a., de Nonoalco exclusive á Chapultepec idem: general Lombardini; general D. Estéban Barbero.

4a., de Chapultepec exclusive, á Betem y la Piedad inclusive: general D. Mariano Pérez; teniente coronel D. Joaquín Barreiro.

5a., de la Piedad exclusive, á la Candelaria y la Viga inclusive; general D. Antonio León; general D. Juan N. Pérez.

6a., de la Viga exclusive, á Peralvillo idem: coronel D. José María Carrasco; teniente coronel D. Agustín Solórzano.

Chapultepec quedó independiente de las líneas y al mando de los generales Bravo y Saldaña.

El general Herrera, comandante general de México y nombrado ya en jefe de todas las fuerzas aquí reunidas, hace publicar dos bandos. El primero pone fin á la franca comunicación por las garitas, permitida durante tres días, y sólo exceptúa del requisito de salvoconducto á los introductores de víveres y forrajes. El segundo prohíbe que los extranjeros particulares enarboles sobre sus casas el pabellón de la nación á que pertenecen.

Septiembre 4.—El enemigo ha reunido en Tzacubaya todas las fuerzas y la artillería existentes en Mixcoac, Coyoacán y San Angel.

De México se llevaron ayer á Chapultepec 500 vigas para blindajes, 600 morillos que había en Mexicalcingo, 100 trabajadores, y algunas tiendas de campaña para la tropa. Se acordó que hoy mismo empiece á colocarse en toda la muralla ó recinto del bosque la banque-

ta de vigas prevenida á Cano, de modo que todo el cuadro quede listo para defenderle con infantería.

Septiembre 6.—El general D. Antonio León es nombrado segundo de Bravo en el punto de Chapultepec. Se mandó á la brigada de León marchar á las cinco de la mañana de hoy á dicho punto, y se remitieron 20 tiendas de campaña para que se alojara en el bosque.

Previénese á D. Juan Alvarez, situado en Guadalupe, que se traslade inmediatamente con su división á Tacuba.

Septiembre 7.—Anoche recibió Santa-Anna la comunicación de Scott declarando la terminación del armisticio que, de hecho, habían ya violado con sus preparativos militares ambas partes. Alguna de las disposiciones publicadas por bando el 7, había sido dictada el 6 por Santa-Anna antes de recibir la comunicación de Scott, y se fundaba en que "el enemigo debía romper el armisticio según se había podido advertir por sus movimientos de tropas y artillería y demás aprestos de guerra." Scott, en su parte de 11 de Septiembre á su gobierno, asegura que del 4 al 5, Santa-Anna, luego que en junta de ministros rechazó el "ultimatum" del comisionado norte-americano, empezó á reforzar las defensas de la ciudad.

Los toques de generala frente a palacio, y de diana con música, á las cinco de la mañana, hicieron saber á la población de México el próximo rompimiento de las nuevas hostilidades. Santa-Anna salió á las seis á situarse en Chapultepec, y las tropas han acudido prin-



principalmente á las garitas de San Cosme, Niño Perdido y Belem. La división de caballería de Alvarez está tendida de la hacienda de los Morales á Atzacapotzalco. Los telégrafos de las torres han anunciado "enemigo á la derecha," rumbo al Suroeste, haciéndose visible en las lomas del Rey.

Hasta las doce del día iban publicados varios bandos. Uno de ellos anunciaba que el toque de la campana mayor de Catedral sería de rebato, para que el pueblo se defendiera en masa. Otro de los bandos permitía salir sin necesidad de pasaporte, á las mujeres, los niños y los extranjeros, por las garitas que no obstruyeran las fuerzas enemigas. Se han subido piedras á las azoteas de muchas casas particulares.

El ministro de Justicia y Negocios eclesiásticos, Romero, excita al arzobispo á que provea á la seguridad de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, y á que mande consumir el sagrado depósito en todas las iglesias.

A las dos de la tarde, escribían de Santa Fe á Toluca: "Toda la mañana ha estado en movimiento el ejército enemigo, de suerte que se espera por momentos el rompimiento del fuego. El resto de artillería y municiones que estaban en Mixcoac, ha subido á Tacubaya. Han colocado los norte-americanos sus morteros y baterías detrás del Molino de Valdés y del Arzobispado, y otra batería en la era de la hacienda de la Condesa. Ni México ni ellos dejan ya pasar á persona alguna, ni aun á los mozos de las tiendas que han ido por el pan es-

tos días. Nuestras tropas cubren hasta el Molino llamado del Rey, y también están ya prevenidas. Todo anuncia el próximo rompimiento.

Entretanto, la campana mayor de Catedral tocaba ya á rebato, y la inquietud y la agitación eran grandes en la ciudad.

## XXVIII

### MOLINO DEL REY.

*Formación y modificación de nuestra línea de batalla. — Plan, fuerzas y ataque del enemigo. — Defensa del Molino del Rey y Casa-Mata. — Pérdida de estos puntos. Reflexiones. — Cargos hechos á Scott por sus compañeros de armas.*

El movimiento de concentración, en Tacubaya, de las principales fuerzas enemigas, en las horas que antecedieron y siguieron á la declaración de rompimiento del armisticio, indicaba que el ataque á la capital nos vendría de aquel rumbo. Santa-Anna, en consecuencia, se decidió, el 7 de Septiembre, (1847) á prevenir ó rechazar tal ataque en las lomas mismas de Tacubaya ó del Rey, formando al Oeste y al amparo del fuerte de Chapultepec y al Norte de Tacubaya la línea de la batalla que había resuelto presentar á Scott, y quedando el frente, como era natural, á las fuerzas contrarias situadas en la expresada villa, tenía su derecha en la Casa-Mata y su iz-